



ESPAÑA

10 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO 5313

FECHA DE PRESENTACION
30 DIC. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
F16B12/12

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE PATAS EN LAS MESAS".

71 SOLICITANTE (S)
D. José Ferriol Catalá.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Paseo de la Pechina nº, 33 puerta 15 VALENCIA.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

=====

Las mesas de madera provistas de armazones que soportan los tableros y las patas construidos en formas prismáticas o circulares, actualmente para disponer de patas desmontables se valen de procedimientos rudimentarios para su fijación, como por ejemplo a base de atornillado ó con elementos auxiliares de apriete, todos ellos ineficaces ya que después de haberse montado y desmontado varias veces, adquieren holguras que le restan estabilidad a la mesa, siendo por tanto poco aconsejable su utilización por los malos resultados obtenidos.

Para eliminar todas las dificultades e inconvenientes apuntados en el párrafo anterior, se ha creado el dispositivo para el montaje de patas en las mesas objeto de la invención, especialmente estudiado para conseguir una perfecta y firme sujeción de las patas, con la ventaja de que, aún cuando el montaje y desmontado de las mismas se realice repetidamente, el montaje de las patas, se realizará siempre con el mismo grado de seguridad y estabilidad.

En líneas generales, este dispositivo para el montaje de las patas en las mesas, comprende una abrazadera ó argolla constituida de plancha metálica provista de la adecuada flexibilidad para el agarre con el remate superior de las patas, quedando abierta la propia abrazadera, en cuya abertura pre-



senta unas pestañas como remate, montándose en las mismas, uno ó varios tornillos de apriete por medios convencionales, pudiendo llevar contratuercas, arandelas de seguridad, y en general cualquier otro medio de fijación apropiado.

5 La abrazadera ó argolla anteriormente mencionada, permanecerá solidariamente unida por soldadura, a una pletina metálica convenientemente doblada para acoplar al vértice interno de los ángulos obtenidos en el armazón de madera, y la fijación de la pletina al armazón, se realizará a través de tirafondos que siempre quedarán fijos, pudiendo adoptar 10 indistintamente la pletina de fijación, una doblez en ángulo recto ó cualquier otro ángulo de acuerdo con el armazón de la mesa donde tenga que montarse el dispositivo, del mismo modo que también podrá adoptar una forma arqueada para aquellos 15 casos en que el armazón es circular.

Por todo lo anteriormente expuesto y dadas las cualidades de novedad y utilidad práctica que concurren en el dispositivo para el montaje de patas en las mesas objeto del presente registro, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad. 20

Para una mejor comprensión de las características generales de este dispositivo para el montaje de patas en las mesas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra 25



gráficamente representado, un caso de realización práctica del mismo, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras representadas en ellos, deberán ser examinadas con el más
5
ámplo criterio y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Vista en planta del dispositivo que nos ocupa, viéndose la pletina de fijación que soporta la argolla, adoptando un ángulo a escuadra para ser aplicada y fijada al
10
plano interno asimismo a escuadra, del armazón de la mesa en el que superiormente se aplica el tablero e inferiormente las patas a través del dispositivo de montaje.

Figura 2.- Alzado del dispositivo de montaje, viéndose la disposición del tornillo de apriete montado en unas orejetas que forman parte de la abrazadera.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes de que se compone el dispositivo que nos ocupa, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos que se incluye, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, la abrazadera ó argolla que fijará las patas alojando en su interior, el extremo superior de las mismas, permaneciendo abierta por el punto -2- que resultará ser el más alejado del armazón de madera -3- al que
20
25



se monta el dispositivo.

En los dos lados de la abertura -2-, la abrazadera -1-, comprende unas prolongaciones a modo de orejetas -4- debidamente perforadas, en donde se monta el tornillo -5- con el que se realiza el apriete de la argolla para fijar las patas, presentando una de las orejetas -4-, unas dobleces hacia afuera -6- que solapan con los planos de la tuerca -7-, al objeto de que está no gire al ser accionado el tornillo -5-.

La abrazadera ó argolla -1-, queda fijada solidariamente a la pletina de montaje -8-, por medio de los puntos de soldadura -9-, adoptando esta pletina -8-, una doblez angular ó en arco, al objeto de adaptarse a la figura que presenta el armazón de madera -3-, cualquiera que sea la figura de la mesa y sus características peculiares, produciéndose su fijación a través de los tirafondos -10- que alojándose en los orificios -11- de la pletina de montaje -8-, se roscan al propio armazón de madera de la mesa.

Una vez descritas ámpliamente todas y cada una de las partes del dispositivo para el montaje de patas en las mesas, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto este Modelo de Utilidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

5 1ª.- Dispositivo para el montaje de patas en las mesas, esencialmente caracterizado por comprender una abrazadera ó argolla constituida de plancha metálica provista de la adecuada flexibilidad para fijar el remate superior de la pata, encontrándose abierta por un punto de abrazadera, donde existen como remate de la envolvente que forma la propia abrazadera, una pestaña por cada lado en posición enfrentada, llevando practicada una ó varias orificaciones para el montaje de los tornillos de apriete, permaneciendo unida solidariamente la propia abrazadera mediante soldadura, a una pletina asimismo metálica que adopta una o varias dobleces realizadas de acuerdo para que al aplicarse al armazón de madera en su superficie de montaje, permanezca perfectamente acopiada para finalmente fijarse por unos tirafondos de montaje, pudiendo practicarse en la pletina, unas dobleces de diferentes ángulos para cualquier forma prismática de la mesa, incluso con una forma circular, en cuyo caso la pletina adquirirá la constitución de un arco.

20 2ª.- "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE PATAS EN LAS MESAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos pa-



ra su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 30 DIC. 1980

Por autorización del interesado.





Fig. 1

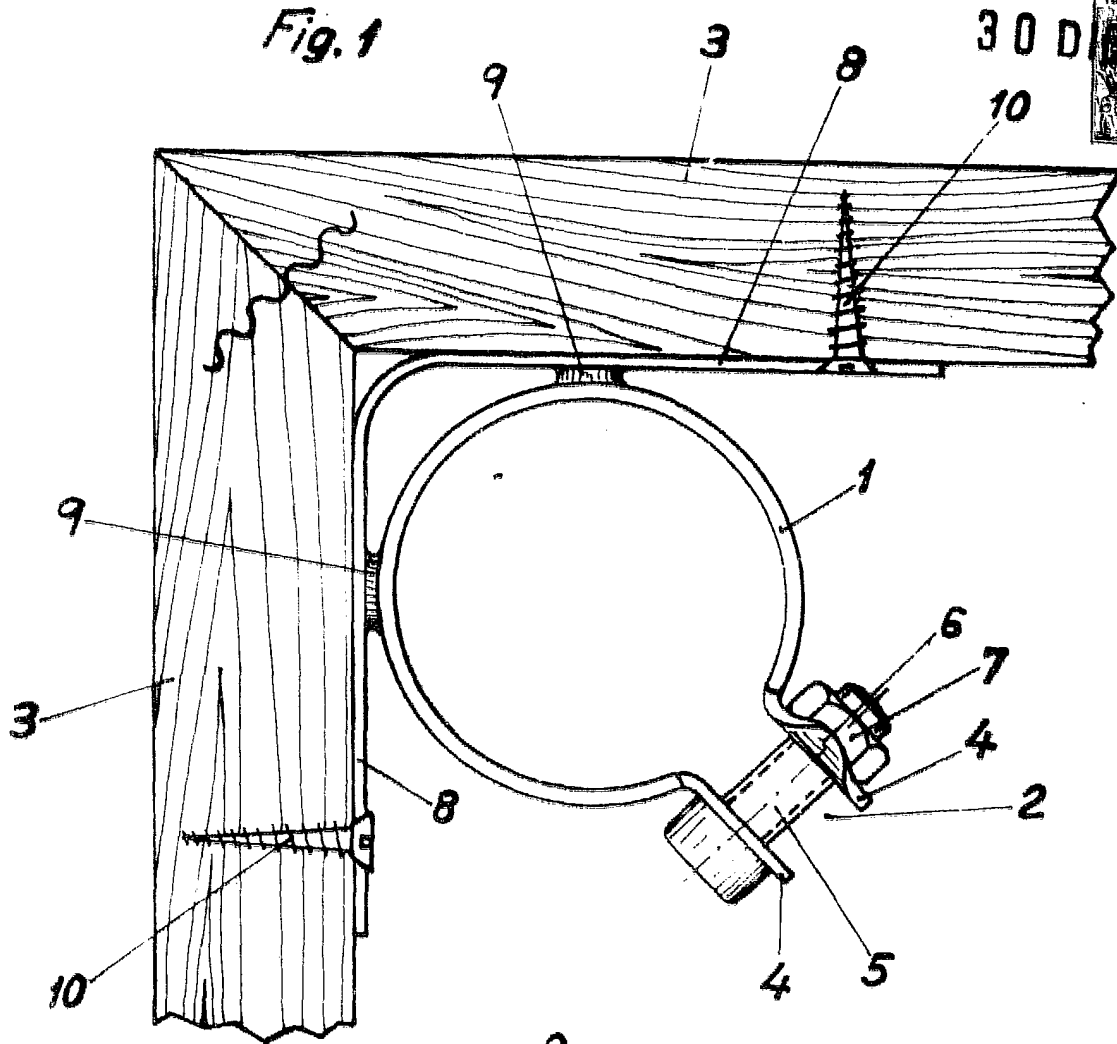
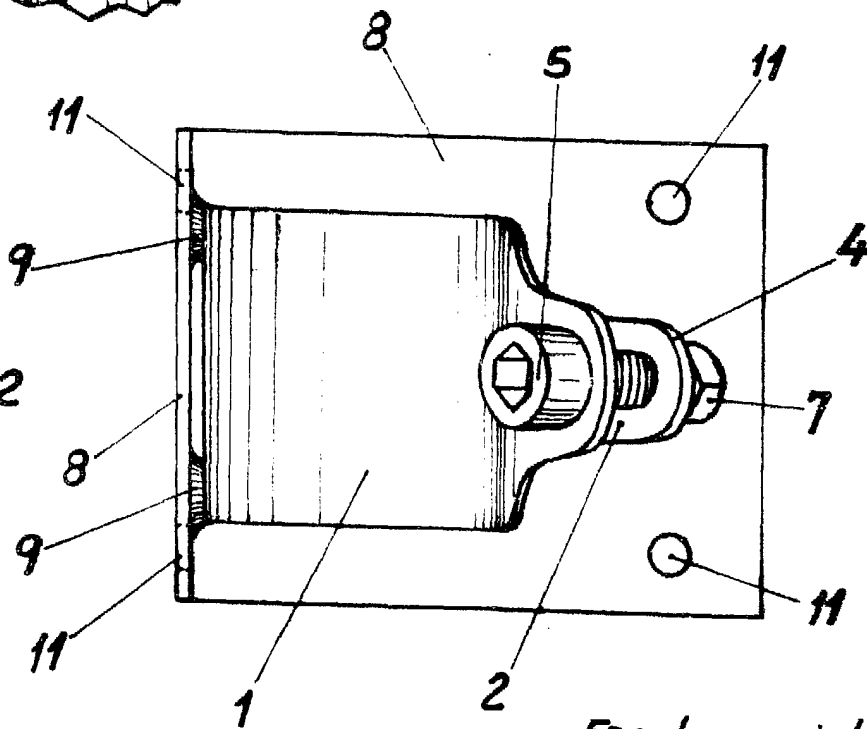


Fig. 2



Escala variable
MADRID 30 DIC 1980